

EL DEBATE SOBRE EL OBISPO "MONTONERO"

Angellelli, santo o militante político? La dudas permanecen

ECCLESIA

05_11_2018



**José Arturo
Quarracino**



En estos últimos días se ha reabierto el debate sobre la decisión tomada por la Santa Sede de beatificar al fallecido obispo argentino Enrique Angelelli. Resurge el debate principalmente a raíz de dos cuestiones: 1) si la muerte del prelado argentino fue

producto de un accidente automovilístico o de un asesinato por parte de militares argentinos; 2) si sus vínculos con los grupos radicalizados de izquierda fueron ocasionales o formaron parte de su “pastoral política”.

Como ya se dio a conocer en esta página, surgieron en Argentina algunas críticas a los pocos días de darse a conocer la decisión vaticana, en el pasado mes de junio. Una de ellas fue **el editorial del diario *La Nación***, publicado bajo el título “una beatificación de tono político-ideológico” (30 de julio de 2018), otra del arzobispo emérito de La Plata, **monseñor Héctor Rubén Aguer**, publicada en el diario *La Nación*, bajo el título “Angelelli y Sacheri” (5 de agosto de 2018), y otra del ex obispo castrense, **monseñor Antonio Juan** **E** (18).

En el primero de los casos se considera que “Monseñor Angelelli de ninguna manera constituye el modelo de ejemplaridad cristiana que la Iglesia exige para iniciar un proceso de canonización”, que el 20 de abril de 1990 la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba dictó “el sobreseimiento provisional de la presente causa [fallecimiento de monseñor Angelelli], al ser imposible asegurar que el accidente hubiera sido provocado intencionalmente por otro vehículo (como había declarado el sacerdote Arturo Pinto, colaborador del obispo y acompañante en ese viaje); que el 4 de julio de 2014 el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de la Rioja consideró la muerte de Angelelli un “crimen de lesa humanidad” (en este sentido, un crimen imprescriptible, es decir, que no tiene plazo de vencimiento para ser investigado y juzgado), condenando al general Luciano Benjamín Menéndez y al comodoro Luis Estrella -superiores jerárquicos de dos Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea, respectivamente)- como “autores mediatos” de un crimen nunca probado, “en el que no existen autores ‘inmediatos’”.

El editorial periodístico considera además que, si fue asesinado como se supone, Angelelli no habría sido mártir por defender la fe, sino por su “activa y probada vinculación con la organización terrorista Montoneros”.

En el segundo de los casos monseñor Aguer expresa su coincidencia con los conceptos vertidos en el editorial periodístico de *La Nación*, cita a monseñor Bernardo Witte, sucesor de Angelelli como obispo de La Rioja, quien había afirmado en una Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino que la muerte del prelado había sido un accidente, y que no había pruebas suficientes para considerar su muerte un asesinato. Y se pregunta por qué no se declara como mártir de la fe a un filósofo laico, Carlos Sacheri, asesinado en 1974 a la salida de una Misa frente a su esposa e hijos, ajusticiado a causa de su militancia católica por un grupo guerrillero.

En el tercero de los casos monseñor Baseotto afirma su conocimiento personal de monseñor Angelelli en los años '70, con "ideas afines a las concepciones subversivas" de ese entonces, y resalta tanto su "celo apostólico y cercanía con la gente de su diócesis de La Rioja", como también "la precaución y preocupación de verlo muy cercano a grupos de ideología subversiva". Cita su conocimiento personal del citado monseñor Bernardo Witte, quien "abrigaba el mismo temor [suyo]: complicidad con medios subversivos... y muerto en un accidente".

En síntesis, estos tres casos coinciden en afirmar la muerte accidental de monseñor Enrique Angelelli, no su asesinato, y su afinidad política con grupos de izquierda, en particular con la agrupación "Montoneros" (nacionalistas católicos "convertidos" al Peronismo), lo que de ninguna manera justifica que fuese asesinado, en caso de que así hubiera sucedido.

Silvia E. Marcotullio, ex jueza de la Cámara Penal de Río Cuarto (provincia de Córdoba) publicó en junio de este año un detallado informe sobre este tema, titulado *Breve Reseña histórico-jurídica del caso Angelelli*, describiendo minuciosamente todo el recorrido del expediente judicial, abierto tres veces: en 1976, en 1983 y en el 2010.

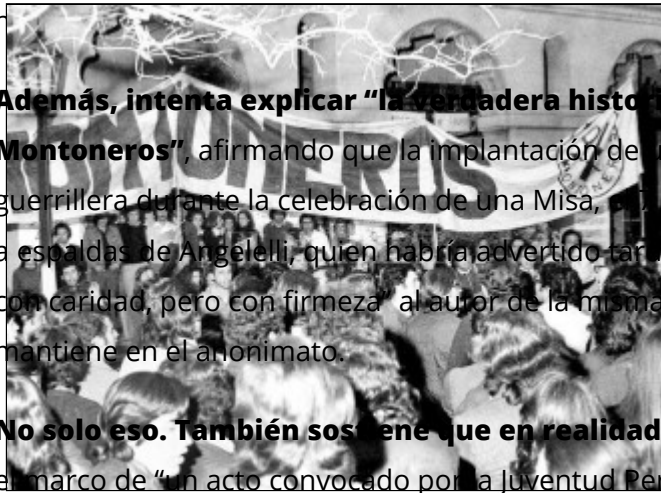


En este análisis la ex magistrada resalta, entre otras cosas, que la reapertura del segundo proceso judicial (1983) se basó en la calificación de asesinato de monseñor Angelelli por parte del juez interviniente (doctor Aldo Fermín Morales), sin contar con prueba material alguna. Pero la investigación judicial llevada a cabo por la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Córdoba dictaminó el 20 de abril de 1990 que "Se practicaron numerosas medidas tendientes a esclarecer el hecho.... No obstante todo lo actuado *resulta imposible asegurar que el hecho haya sido consecuencia de un accionar doloso*. Está probado que *la muerte se produjo como causa de un accidente*, pero a esta altura de la investigación que se considera agotada, no hay elementos suficientes que permitan afirmar que el accidente haya sido provocado", razón por la cual dictó "el sobreseimiento provisional de la causa". Mientras que en el tercer proceso (2010), se reabrió la investigación "sin que hubiera habido un nuevo elemento de prueba, específicamente relacionado con el suceso".

En sus conclusiones, la autora del artículo afirma que "No solo no se acreditó cómo y quién o quiénes fueron los autores del supuesto ilícito por el que se condenó a los procesados", sino que "toda la prueba sobre el suceso indica que se trató de un accidente por caso fortuito o imprudencia del conductor del vehículo lo que, por otra parte, fueron las conclusiones de los dos procesos anteriores por el mismo hecho, el

segundo ya en pleno gobierno constitucional". Además, *se condena a los imputados contra Derecho como autores mediatos* "cuando no se ha probado la ocurrencia del hecho homicida; más aún: aunque efectivamente se hubiera acreditado que se trató de un homicidio, *al desconocerse quien fue su autor inmediato no se puede atribuir delito a persona alguna como autor mediato*".

Pero en estos últimos días *Vatican Insider* ha intentado replicar al diario *La Nación* y a los monseñores Baseotto y Aguer, quienes no creen en el martirio de Angelelli. Lo ha hecho con tres artículos en los que habla **de cartas de amenazas, reconstruye la historia de la Misa para los Montoneros** y cita **una carta de monseñor Witte**. En esta réplica se insiste en que monseñor Angelelli fue asesinado por el accionar represivo de las Fuerzas Armadas, que el supuesto accidente automovilístico en realidad no fue casual sino intencional, producto de una maniobra deliberada de un automóvil que sólo es identificado por su marca y modelo, dando por cierta la sentencia condenatoria del tribunal riojano (Expediente judicial 97000411/2012 – Causa lesa Humanidad "Monseñor Angelelli", Tribunal Oral Federal de La Rioja), aunque la misma no identifica a los autores-ejecutores del supuesto atentado, y deja de lado el testimonio de testigos oculares del



Además, intenta explicar "la verdadera historia de la foto de Angelelli y Montoneros", afirmando que la implantación de una bandera de la organización guerrillera durante la celebración de una Misa, el 1 de noviembre de 1973, fue ejecutada a espaldas de Angelelli, quien habría advertido ante la maniobra y habría "reprochado con caridad, pero con firmeza" al autor de la misma, al que no identifica sino que lo mantiene en el anonimato.

No solo eso. También sostiene que en realidad la Misa en cuestión fue celebrada en el marco de "un acto convocado por la Juventud Peronista y no por Montoneros", quienes, como se sabe, "se dieron a la clandestinidad el 1 de mayo de 1974, después de un famoso altercado con el entonces presidente Juan Domingo Perón por el cual fueron expulsados de la Plaza de Mayo, en el centro de Buenos Aires". Más aún, dice el autor de uno de los artículos, "hacia fines de 1973 [cuando se celebró la famosa Misa] Montoneros no era una organización proscripta y en muchas provincias argentinas era considerada 'la Cenicienta de la liturgia peronista'".

Lo único cierto de estas afirmaciones es el incidente del 1 de mayo entre Perón y los montoneros. Ignora el articulista (¿o encubre?) que en 1973 la organización Montoneros se había adueñado de la sigla "Juventud Peronista", para usarla en el accionar político territorial, reservándose el uso de las armas en operativos guerrilleros o terroristas,

incluso durante el gobierno de Perón y, luego de su muerte, de su esposa y sucesora, María Estela Martínez de Perón.

Si bien no estaba proscripta en esa fecha, la cúpula dirigencial montonera se reservaba el mantener las armas en vela durante el gobierno constitucional de Perón, como “reaseguro de la revolución socialista” a la que se debía avanzar a través del Peronismo. Nunca desmintieron los montoneros su participación en el asesinato del dirigente sindical José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT argentina, el 25 de setiembre de 1973, dos días después de haber sido elegido Perón presidente de Argentina por tercera vez, “para obligarlo a negociar” con ellos el poder político de conducción. No sólo no lo desmintieron, meses después su máximo dirigente, Mario Eduardo Firmenich, se jactó públicamente que miembros de la Organización habían sido los autores del asesinato.

En este sentido, afirmar que los Montoneros eran “la Cenicienta” de la liturgia peronista es un delirio periodístico, una fábula con la que el autor de la nota puede engañar a extraños y lejanos, pero no a quienes han sido testigos y partícipes de la vida política de esa época. En todo caso, los Montoneros eran Cenicienta con grandes y ametralladoras, y entre otras cosas, pretendían ser los sucesores de Perón, después que éste falleciera.

Monseñor Angelelli no podía desconocer esto. Por eso, de ser cierto que en la famosa Misa el obispo fue sorprendido en su buena fe por la bandera montonera, su reacción tendría que haber sido más enérgica, sabiendo bien que la organización ya estaba caminando por senderos limítrofes con la ilegalidad y la subversión anticonstitucional.

Respecto a la carta de monseñor Witte, fechada el 7 de setiembre de 1988, dirigida a la Cámara Federal en lo Penal de la ciudad de Córdoba, *Vatican Insider* destaca el 2 de noviembre que en la misiva citada el prelado sucesor de Angelelli afirma que “el hecho investigado fue provocado intencionalmente, resultando del mismo el homicidio de monseñor Enrique Ángel Angelelli”. Pero las deducciones posteriores ofrecidas por monseñor Witte están todas ellas expresadas en potencial: “pudieron ser...”, “habrían manipulado el cadáver...”, “resultarían ser...”.

Que monseñor Bernardo Witte cambiara luego de opinión y se inclinara por la tesis del accidente lo atribuye el autor del artículo a maniobras de la Inteligencia del Ejército Argentino, presentando testigos dudosos, el principal de ellos llamado Raúl Alberto Nacuzzi (testigo presencial del accidente), supuestamente vinculado a la fuerza armada

en cuestión, quien dejó asentado su testimonio el 27 de setiembre de 1988 en el obispado de La Rioja, por la negativa del juez Morales de tomarle declaración testimonial, rubricado su testimonio en una Escribanía de la ciudad de La Rioja, en la hoja de actuación notarial 0.266.666.

Aceptar la tesis del asesinato de monseñor Angelelli plantea algunas dudas significativas. En primer lugar, de ser cierto que el obispo fuera asesinado por fuerzas militares, como se sentenció sin pruebas materiales, *no se entiende por qué los supuestos asesinos dejaron con vida al sacerdote acompañante y que lo internaran en un hospital público para que sobreviviera.*

En segundo lugar, y no deja de ser llamativo, uno de los primeros impulsores de la denuncia del “asesinato” del prelado riojano ha sido fray Antonio Puigjané, un fraile franciscano que participó en uno de los últimos intentos de reorganización de la guerrilla urbana en la Argentina, el movimiento “Todos por la Patria”, presidido por un oscuro e inexplicable sobreviviente de la represión militar antsubversiva de 1976.

En tercer lugar, la fuente de la cual el articulista de *Vatican Insider* se ha nutrido de la información pro-asesinato presentada está basada casi exclusivamente en aportes literarios y periodísticos tomados del Centro Tiempo Latinoamericano de Córdoba, fundado y dirigido por Luis Miguel Baronetto, en su juventud miembro de Montoneros, estrecho colaborador de monseñor Enrique Angelelli, co-fundador del Movimiento “Todos por la Patria”, “postulador político” de la santidad de Angelelli y colaborador del “peronismo revolucionario” de Córdoba (ex montoneros versión siglo XXI).

Como se puede apreciar, se trata de una fuente de información no muy fidedigna y confiable, ya que este Centro cordobés y su director-fundador están muy sospechados de parcialidad e intencionalidad política progresista y pseudo revolucionaria. Es ese espacio el que necesita tener un mártir al que rendir devoción y servirse para su auto-promoción.

Todas estas circunstancias raras y, en algunos casos, inexplicables, nos permiten tomarnos el atrevimiento de “corregir” las afirmaciones de monseñor Antonio Baseotto: la beatificación en cuestión, más que ser errónea y de traer consecuencias lamentables para la paz en Argentina, constituirá una nueva mancha y descrédito para su promotor, que no defiende ni acompaña a los propios, sino que se dedica a promocionar a los adversarios de quienes sirven diariamente a la Iglesia y a la Nación, como “ovejas sin pastor”.

